

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27131** *BADAJOS*

Edicto.

Doña Silvia Marín Larios, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 6 y de lo Mercantil de Badajoz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 1358/2008 instado por el Procurador Sra. doña Mercedes Lopez Iglesias, en nombre y representación de "Occidental de Infraestructuras y Obras, S.A.", con CIF A06424196, se ha dictado Auto 144/14, de fecha 7 mayo 2014, el cual es firme, cuyo fallo es del contenido literal siguiente:

Acuerdo la conclusión del concurso abreviado 1358/2009 de "Occidental de Infraestructuras y Obras, S.A."

Apruebo las cuentas presentadas por la Administración concursal, que cesará en sus funciones.

Notifíquese a las partes.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Badajoz, 8 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140037489-1